



Política de Responsabilidad Social Corporativa

I. Fundamentos

Inver Z S.A. de C.V. desea ser una Empresa de servicios ciudadanos reconocida por su compromiso con el desarrollo de las sociedades a las que sirve y a través de las actividades, bienes o servicios que provee. La presente Política de Responsabilidad Social Corporativa (en adelante, “Política de RSC”) pretende establecer un marco de referencia, a partir de la cual la empresa pueda desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable, en la que se desarrolle el negocio, adaptando localmente las acciones que sean necesarias para su cumplimiento.

II. Objetivos

Inver Z S.A. de C.V. considera la Responsabilidad Social Corporativa como la responsabilidad que tiene una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que:

- a) Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- b) Tomando en consideración las expectativas de sus partes interesadas;
- c) Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativas nacionales de comportamiento; y
- d) Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones estables y de equidad con los grupos de interés con los que se relaciona la empresa (accionistas, empleados, proveedores, distribuidores, clientes y la sociedad)

III. Principios Generales de Actuación

- 1. Cumplimiento de las leyes y normas nacionales vigentes en todos los estados en los que opera la empresa, adoptando de forma complementaria normas y directrices nacionales como las establecidas por la OCDE, y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- 2. Mantenimiento de prácticas de gobierno corporativo basadas en la ética, la transparencia empresarial y la diversidad; respetando las reglas de libre mercado y de libre competencia, y rechazando cualquier práctica ilegal o fraudulenta, contrarias del Código Ético y de Conducta, para obtener ventajas empresariales.
- 3. Inver Z S.A de C.V. dispone de mecanismos internos de prevención, vigilancia, denuncia y sanción de cualquier práctica descrita en el párrafo anterior que se produzca en la empresa.
- 4. Comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, basado en la transparencia, la veracidad y el compromiso, como ejes fundamentales para construir relaciones estables y que generen confianza.



Política de Responsabilidad Social Corporativa

El presente documento establece los temas que abordará la política y compromisos de RSE de Inver Z S.A. de C.V., que a continuación se clasifican:

- a) **Diálogo con grupos de interés;** Inver Z S.A. de C.V., mantiene diversos canales de comunicación, vías de diálogo y de participación con sus grupos de interés a fin de relacionarse de forma transparente, honesta, veraz y consistente, y como medio para aprender y mejorar nuestro desempeño empresarial.
- b) **Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva;** El Consejo de Administración supervisará el cumplimiento de esta política a través de la Comisión Ejecutiva. La Comisión Ejecutiva aprobará, monitorizará y evaluará la estrategia y las prácticas de responsabilidad social corporativa de la Sociedad, las cuales serán establecidas en un plan rector elaborado y aprobado periódicamente.
- c) **Desarrollar acciones que permitan la creación de valor en la Empresa;** Asegurar que la Empresa cumple con todas las leyes, disposiciones legales y normativas que le son aplicables en su calidad de sociedad anónima y empresa estatal.
- d) **Compromisos con los colaboradores;** Promover el equilibrio entre los desafíos exigentes de las actividades laborales y una buena calidad de vida, manteniendo un ambiente de trabajo que estimule su desarrollo integral en el marco de las responsabilidades que marca la legislación laboral e implementar una política de formación y desarrollo de competencias técnicas y profesionales.
- e) **Compromisos con los clientes;** Asegurar la calidad de los servicios otorgados por la empresa, garantizando siempre los máximos niveles de transparencia, imparcialidad y objetividad con el fin de alcanzar el mayor nivel de transparencia y satisfacción con los clientes.
- f) **Compromisos con el Ambiente;** Generar los menores impactos ambientales producto de sus prestaciones de servicios e inculcar en la cultura institucional el cuidado y respeto al medio ambiente.
- g) **Responsabilidad con la Comunidad;** Contribuir a la mejora del entorno económico, social y medioambiental y, por ende, al interés y bienestar no sólo de las personas que trabajan en la empresa, sino a todas las personas, organizaciones y comunidades de su entorno aportando al desarrollo y calidad de vida de la localidad.

IV. Gobierno de esta política.

El Comité de Responsabilidad Social Corporativa de Inver Z S.A. de C.V. está integrado por las diferentes áreas de la empresa y con representación de máximo nivel jerárquico. Este órgano gestor es responsable de desarrollar la Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada por el Consejo de Administración. Los planes directores de responsabilidad social corporativa se diseñarán como apoyo a los planes estratégicos de la Empresa.

Esta política será revisada y actualizada periódicamente a propuesta del Comité de Responsabilidad Social Corporativa